

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Jornada número 17 de demostración de aplicaciones bajo Buenas prácticas agrícolas" que se realizara en el Aeroclub de la ciudad de Chacabuco el día 2 de Junio del corriente año, organizada por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, en conjunto con CASAFE, el Municipio de Chacabuco, y la Asociación de Ing. Agr. de Chacabuco.


Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) son un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a asegurar la protección de la higiene, la salud humana y el medio ambiente, mediante métodos ecológicamente seguros, higiénicamente aceptables y económicamente factibles.

La gestión responsable de fitosanitarios tiene como objetivo lograr el manejo y uso responsable de los fitosanitarios durante todo su ciclo de vida: desde su descubrimiento y desarrollo, ciclo comercial y uso en el campo, hasta su eliminación por el uso y disposición final de envases.

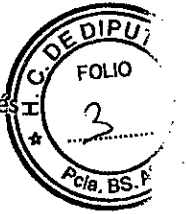
Esta jornada está organizada por el Ministerio de Agroindustria de la Nación, en conjunto con CASAFE, el Municipio de Chacabuco, y la Asociación de Ing. Agr. de Chacabuco. Consiste en una parte dinámica, a campo y una parte estática, con disertaciones. La dinámica se basa en mostrar el funcionamiento de las pulverizadoras (avión y terrestre), realizar una demostración de lavado de envases, y luego pasar a las aplicaciones. Para esto, se convoca a un grupo de veedores, elegidos al azar, con el fin de que controlen el trabajo a campo en representación de todo el público presente. Las aplicaciones se realizan solo con agua, y se evalúa la distancia máxima hasta donde llegan las gotas (Deriva), producto de la aplicación con una pulverizadora terrestre y otra con aérea. Una vez que se realizan las aplicaciones, los veedores levantan y examinan las tarjetas.

Luego de esto, se pasa a la parte estática en un salón. Allí, se realizarán 4 disertaciones de 15 minutos cada una, con el fin de reforzar y explicar lo mostrado a campo.

Una charla es sobre Uso responsable de Productos Fitosanitarios, otra sobre toxicología, dictada por un medico toxicólogo, otra sobre tecnologías de aplicación, y una última donde se muestran los resultados obtenidos en esta y en las jornadas pasadas, terminando con una discusión abierta, con preguntas a los disertantes y participantes de las charlas y demostraciones, y un cierre institucional con todas las partes que participaron en la organización.

Esta jornada tiene como publico objetivo a la sociedad en su conjunto, a las autoridades y a los periodistas. Tambien participan Ing. Agr., productores y aplicadores.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores legisladores la Declaración de Interés Legislativo mediante el voto favorable del presente Proyecto de Resolución.




Lic. MARIA DEL FUERTO RATTO
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.